

---

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2010**

El IFE será la única instancia emisora, se acuerda con la Secretaría de Gobernación

## Se fusiona la credencial de elector con el proyecto de cédula de identidad

ALONSO URRUTIA

Jueves 14 de enero de 2010, p. 6

El Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó que se ha consensuado con la Secretaría de Gobernación (SG) la “fusión” de la credencial de elector con el proyecto de cédula de identidad de la dependencia, en la que la autoridad electoral será la única instancia emisora de un documento de identificación oficial. Al mismo tiempo, dijo que si bien el Ejecutivo construirá una nueva base de datos con la clave única de registro poblacional “biométrica”, el manejo del padrón electoral seguirá bajo control exclusivo del instituto. En conferencia de prensa, donde estuvieron los nueve consejeros del IFE, señalaron que aún existen cuestiones técnicas que deberán solventarse con el gobierno federal e incluso con los partidos políticos y grupos parlamentarios. Entre ellas si se entrará a un proceso de renovación total de las 77 millones de credenciales de elector existentes, si se incluirá una banda magnética con información y, en especial, si se requerirán cambios legales para instrumentar el virtual convenio.

Al referirse al tema, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, destacó los alcances de las diversas reuniones con Gobernación, al subrayar como uno de los fines defendidos y alcanzados por el IFE, “el esquema que nos permitiría mantener a la credencial para votar como el instrumento de identidad, sin afectar la actualización del padrón. Esa es la prioridad del instituto y tenemos un principio de acuerdo con la Secretaría de Gobernación”. Interrogado sobre la viabilidad legal del acuerdo, Valdés señaló que aún quedan muchos detalles técnicos pendientes y puntos a discusión, entre los que destaca precisamente la ruta legal a seguir. Sostuvo que existen posiciones diversas –incluso en el propio IFE– sobre el esquema, pues hay posturas que consideran necesaria una reforma legislativa antes del convenio y otros piensan que éste es posible sin cambios legales; algunos más lo ven como una fórmula de transición hasta que se realicen las reformas correspondientes. Los consejeros del IFE acordaron también convocar a las representaciones partidistas y legislativas a incorporarse a la discusión sobre el tema. Al respecto, el consejero Francisco Guerrero aseveró que las reformas legislativas implicarían necesariamente contar con el consenso de los partidos políticos y subrayó que una solución integral al tema involucra al Congreso y a las dirigencias partidistas.

En su oportunidad, el consejero Benito Nacif dijo que la incorporación de los nuevos datos –contenidos en la CURP biométrica– a la credencial de elector “implicaría la renovación paulatina de las 77 millones de credenciales que actualmente existen. Sin embargo, la posibilidad de que esta meta se alcanzara antes de las elecciones de 2012, dependerá de los recursos con que se cuente y de la expansión temporal de la capacidad instalada del Registro Federal de Electores (RFE)”. Señaló que con la capacidad instalada actual, el instituto podría procesar alrededor de 20 millones de trámites al año, siendo la única instancia en el país que tiene esta infraestructura. Si se ampliara temporalmente utilizando la capacidad al máximo, se podrían alcanzar importantes cifras en 2011 y 2012, si bien en el año que corre, como parte de la dinámica misma de los nuevos procedimientos, la meta de actualización no sería muy elevada.